



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CEIP ATALAYA

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO





ÍNDICE		
1.	INTRODUCCIÓN	
2.	JUSTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO	
3.	ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR.	
3.1	Análisis del contexto social y cultural	
3.1.1	Situación geográfica	
3.1.2	Estructura urbanística y proximidad a Segovia	
3.1.3	Actividad laboral	
3.2	Análisis del contexto social y cultural	
3.2.1	Juego, ocio y deporte	
3.2.2	Oferta municipal	
3.2.3	Actividades festivas y culturales	
3.3	Necesidades educativas y formativas en función del entorno escolar	
4.	VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN	
4.1	Valores	
4.2	Objetivos de nuestro PE y líneas de actuación	
4.3	Objetivos generales del centro.	
4.4	Prioridades de actuación	
5.	ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN	
5.1	Enseñanzas que se imparten	
5.2	Tipo de centro	
5.3	Otras actividades realizadas por el centro e intercambios.	
5.4	Participación en programas institucionales	
5.5	Actividades deportivas, musicales y culturales en general	
5.6	Otras circunstancias de nuestra oferta educativa	
6.	ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO, NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, COORDINACIÓN DOCENTE	
6.1	Órganos de gobierno	
6.1.1	Equipo directivo	
6.1.1.1	El director	
6.1.1.2	El jefe de estudios	
6.1.1.3	El secretario	
6.1.2	Consejo escolar	
6.1.2.1	Composición	
6.1.2.2	Competencias	
6.1.2.3	Normas de funcionamiento	
6.1.2.4	Comisiones del consejo escolar	



6.1.3	Claustro de profesores	
6.1.3.1	Composición y competencias	
6.2	Órganos de coordinación docente	
6.2.1	Equipos docentes de nivel y su coordinación	
6.2.2	Equipos docentes internivel y su coordinación	
6.2.3	Comisión de coordinación pedagógica	
6.2.3.1	Composición, regulación y competencias	
6.2.4	Los tutores docentes	
6.2.5	Otras reuniones de coordinación docente	
6.3	Servicios complementarios	
6.3.1	Comedor escolar	
6.3.2	Madrugadores	
6.4	Coordinación con otros organismos educativos	
7.	REGLAMENTO RÉGIMEN INTERIOR	
7.1	PLAN DE ACOGIDA	
7.2	PLAN DE SEGURIDAD Y PLAN DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS	
8.	PLAN DE CONVIVENCIA	
9.	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL CENTRO	
9.1	Órganos de participación de la comunidad educativa (AMPA)	
9.2	Participación del alumnado y las familias en el centro	
10	ACTUACIONES PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA EN NUESTRO CENTRO	
10.1	Principios básicos que regirán la convivencia en el centro	
10.2	Medidas necesarias para favorecer la identidad cultural del alumnado	
11	COMPROMISOS Y ACUERDOS ENTRE CENTRO Y FAMILIAS	
12	PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
13	DIRECTRICES PARA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES	
14	PROCEDIMIENTO PARA ATENDER AL ALUMNADO PRECISE ATENCIÓN EDUCATIVA DOMICILIARIA	
15	PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	
16	PROCESO DE EVALUACIÓN	
16.1	El modelo de informe individualizado	
16.2	Modelos de informes de comunicación a las familias	
16.2.1	Otras vías de comunicación de información	
16.3	Los criterios de promoción de ciclo y etapa	
17	EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	
18	MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON LA ETAPA EDUCATIVA ANTERIOR Y POSTERIOR	
19	MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA ALUMNOS NO HAYAN OPTADO	



	LAS ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN	
20	DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y LAS RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES	
21	PROPUESTA CURRICULAR	
22	PLAN DE LECTURA Y DE ESCRITURA	
23	PLAN TIC	
24	PROYECTOS O ACTUACIONES PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA	
25	PROYECTO DE AUTONOMÍA Y OTROS PLANES	

1. INTRODUCCIÓN:

Concebimos el Proyecto Educativo como un documento necesario para gestionar el centro de una manera coherente y eficaz. En su elaboración



hemos pretendido que sea consensuado, realista (conexionado con el entorno), práctico y operativo, flexible, abierto (sujeto a revisión periódica) y participativo (todos los miembros de la comunidad educativa del centro). Es precisamente el hecho de ser un documento abierto el que nos hace revisarlo periódicamente.

Este documento pretende ser el punto de referencia básico que sirva de guía para una labor educativa global, entendida ésta como una comunidad de intereses en la que han de implicarse profesores, alumnos y familias. Y, aunque cada sector posea unos objetivos y unos derechos y obligaciones específicos en muchos aspectos, debe perseguir un fin común: alcanzar la formación integral de los alumnos, ayudándoles a conseguir la plena integración social y la participación activa y positiva en la vida en comunidad. Partiendo del marco legal en el que basarnos, del análisis de la situación de nuestro centro, del entorno social que nos rodea y de los medios con los que contamos, se definen unos objetivos educativos y unas estrategias generales de cómo conseguirlos.

2. JUSTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

El Proyecto Educativo del CEIP Atalaya será la herramienta que recoja los valores, objetivos y prioridades de actuación del Centro en el desempeño de su función educativa. De esta forma, la comunidad educativa dispondrá de un documento de referencia que determine con claridad las líneas de actuación a desarrollar con los alumnos, los elementos que intervienen en esa tarea, los parámetros organizativos que se despliegan al respecto y, en general, todo lo concerniente a la vida escolar.

Este documento irá desgranando todos esos aspectos, contextualizados en nuestra propia realidad (geográfica, socioeconómica y poblacional) y se entenderá como una propuesta integral que permita dirigir el proceso educativo hacia unos objetivos que más adelante quedarán definidos. Del resultado de la evaluación de los distintos aspectos del mismo se derivarán las correspondientes modificaciones que cada año se vayan plasmando en él.

3. ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR

3.1 Descripción del entorno físico y geográfico del centro

3.1.1 Situación geográfica

El municipio de Palazuelos de Eresma está formado en la actualidad por seis localidades diferentes: Palazuelos de Eresma, Tabanera del Monte, Santa María



de Robledo, Quitapesares, Peñas del Erizo y Carrascalejo. Se encuentra situado en la cara noroeste del piedemonte del Sistema Central, siendo su montaña más emblemática el pico de La Atalaya, que da nombre al colegio, a clubes deportivos, asociaciones y a varias entidades comerciales .

Está a una distancia de 5 Km de Segovia capital y a 5 Km de La Granja de San Ildefonso, uno de los núcleos de población más importantes en la provincia.

3.1.2 La estructura urbanística y su proximidad geográfica a Segovia

La estructura urbanística es mínimamente rural, con un diseño más urbano debido al desarrollo inmobiliario de los últimos años y a la proximidad a Segovia capital, siendo uno de los municipios que forman parte del alfoz. Esta proximidad ha favorecido durante los últimos años un gran desarrollo urbanístico local, con consecuencias claramente escolares y vecinales.

El CEIP "Atalaya" recibe principalmente población escolar de los barrios de Palazuelos de Eresma y Tabanera del Monte; también hay algunos niños de Santa María de Robledo y el Carrascalejo (núcleos adscritos al CEIP San José de Segovia), que renuncian voluntariamente al transporte escolar y vienen a nuestro centro por cuenta de sus familias.

3.1.3 La actividad laboral

Básicamente se centra en el sector servicios y en el funcionariado en general. Se trata de un municipio que mantiene algún foco industrial importante, como es el caso de las Destilerías DYC (con parte de sus instalaciones asentadas en la zona), o el Supermercado Lupa, así como con pequeños talleres de forja y herrería (que continúan por tradición familiar); pero la mayoría de la población activa desarrolla su actividad profesional en Segovia, y un porcentaje muy elevado como personal de administraciones públicas y del sector servicios.

Por otro lado, el aumento de población ha generado la creación de distintos comercios y pequeños establecimientos (principalmente en Palazuelos y Tabanera) destinados a cubrir necesidades de primer orden.

Respecto al resto de servicios podemos mencionar:

SANITARIOS Y ASISTENCIALES: Tanto Palazuelos como Tabanera y Santa María de Robledo cuentan con un centro sanitario de atención primaria, con médico de familia y (en Palazuelos, además, existe servicio de pediatría)

Hay dos centros para personas mayores, uno en cada uno de los barrios de Palazuelos y Tabanera e interviene en el municipio un equipo CEA de Diputación, constituido por un trabajador social y un animador sociocultural.

Ubicados en la finca de Quitapesares se encuentran: la Residencia de mayores "La Fuencisla", dependiente de la Diputación de Segovia (que acoge a personas de la tercera edad y a enfermos mentales) y las instalaciones de



“Segovia 21” con campo de golf, restaurante y construcciones inmobiliarias por finalizar.

JUSTICIA: En Palazuelos está ubicado el Juzgado de Paz.

TRANSPORTE: Todas las localidades disponen de un servicio diario de autobús a Segovia, que, ha incrementado sus horarios de recorrido para las localidades de Palazuelos y Tabanera. Existe además un servicio específico de transporte para los alumnos de Educación Secundaria que asisten a los IES María Moliner y Mariano Quintanilla en Segovia.

EDUCATIVOS: En cuanto a servicios y ofertas educativas diferentes del colegio público hay que destacar la existencia de dos guarderías, una en Tabanera del Monte y otra en Robledo. También funciona la “Casa joven”, como centro de reunión para jóvenes de 12 a 17 años.

Por último queremos señalar que Palazuelos pertenece a la Mancomunidad “La Atalaya” junto con los municipios de San Cristóbal de Segovia, La Lastrilla y Tres Casas, que ofrecen los servicios de: mejora de abastecimiento de agua potable, protección civil, acción social y educativa, reparación y mantenimiento de vías públicas y recogida y tratamiento de residuos sólidos y urbanos.

3.2. Análisis del contexto social y cultural

3.2.1 Juego y ocio

Las instalaciones deportivas con incidencia directa sobre el CEIP "Atalaya", aparte de las propias del centro, están constituidas por un campo de fútbol, una piscina pública, dos pistas polideportivas, un campo de fútbol-7 y una pista de tenis, todas ellas en el barrio de Palazuelos. En ellos se imparten anualmente escuelas deportivas de diferentes modalidades y cursos de natación en verano.

Junto al colegio se encuentra el Polideportivo “Arroyo de la Vega” que acoge pista deportiva cubierta, frontón, gimnasio privado y cafetería. En la localidad de Parque Robledo

Los patios del colegio funcionan como lugar de juego y encuentro frecuente entre las familias, sobre todo de las madres de alumnos.

Las alternativas con las que se completa la oferta educativa de los niños/as del colegio parten de iniciativas de la AMPA, del Ayuntamiento con la Escuela Municipal de Música y escuela de Idiomas, de la Diputación con las Escuelas Deportivas y de algunas Asociaciones Culturales que desarrollan actividades ocasionales (fundamentalmente vinculadas a momentos festivos o lúdicos); así como empresas privadas del tipo academia de baile y de idiomas.

Desde el verano del curso 2004/05, a través del Ayuntamiento, en colaboración con EDETIL, funciona un campamento urbano durante los meses de julio y agosto. Con esta misma asociación el Ayuntamiento mantiene la Casa Joven y



las aulas de apoyo escolar que se realizan por las tardes en los salones parroquiales.

3.2.2 Oferta municipal

Para atender a sus necesidades de reunión y propuestas de actividades, el municipio cuenta con el Centro Social Municipal situado en Tabanera (en el cual se ubica la Biblioteca y la agencia de Desarrollo Local) y pequeños locales próximos a los consultorios médicos, el centro cultural "El Chorrillo", los locales del antiguo Ayuntamiento, las antiguas escuelas Viejas, el salón de actos y el salón escénico del Ayuntamiento actual.

3.2.3 Actividades festivas y culturales.

Cada una de las localidades cuenta con fiestas propias: en Palazuelos de Eresma: San Antonio (junio) y Nuestra Señora de la Asunción (agosto); en Tabanera del Monte San Juan (junio) y la Virgen del Rosario (septiembre). En Robledo se celebra la fiesta de Santiago Apóstol en el mes de julio. A ello se suma la celebración de Santa Águeda el día 5 de febrero y la realización de dos semanas culturales en el mes de agosto en Palazuelos y Tabanera.

3.3 Necesidades educativas y formativas en función del entorno escolar

Debido al gran crecimiento de población infantil y juvenil en la última década, se lleva demandando tanto por parte del centro como de diferentes organismos del municipio la creación de un instituto de secundaria que evite tener que desplazarse a los alumnos a Segovia para cursar estudios de ESO y Bachillerato. Creemos que hay población suficiente para la creación del mismo.

También sería muy positiva la creación de una guardería municipal puesto que en la actualidad, solo existe una y de titularidad privada.

4. VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

Presiden la vida del centro los valores básicos de una sociedad democrática: respeto, solidaridad, responsabilidad y tolerancia. Nuestro centro es aconfesional y pluralista; respetuoso con la pluralidad lingüística, religiosa, social, cultural, racial etc.

4.1 Valores

Desde el CEIP Atalaya buscamos afianzar en nuestros alumnos una serie de valores que favorezcan su madurez personal e intelectual. Por ello, buscaremos potenciar:

- Su sentido de la responsabilidad.



- Valoración de la propia autonomía y la libertad de cada individuo.
- Una actitud de reflexión crítica, equilibrada y sensata, relacionada con cualquier tema que afecte a personas o acontecimientos.
- Un espíritu emprendedor, creativo y de trabajo y esfuerzo personal.
- Un respeto a las personas, a la diversidad y a las opiniones de los demás.
- Sentimiento de solidaridad y compromiso con los problemas sociales.
- Actitud de colaboración y trabajo en equipo.
- Cuidado del medio ambiente y participación en la vida cotidiana del municipio.
- Interés por aprender y superarse.
- Constancia y paciencia para recoger el fruto del esfuerzo.

4.2 Objetivos a tener en cuenta con nuestro proyecto educativo y líneas de actuación:

- Intervenir sobre el entorno del niño, sensibilizando a los padres para que participen en el proceso educativo de sus hijos.
- Abordar que el éxito educativo implica la corresponsabilidad familia-escuela.
- Facilitar al máximo todo tipo de experiencias escolares gratificantes y motivadoras, utilizando una metodología activa y participativa.
- Detectar los casos de alumnos que presenten algún tipo de problema para abordarlos en colaboración con los equipos de apoyo externo: el equipo de atención temprana y equipo de orientación educativa y psicopedagógica.
- Fomentar el interés por actividades que ocupen su tiempo libre (por ejemplo, participando en actividades extraescolares del centro).
- Fomentar la asistencia escolar
- Fomentar el orden y cuidado del material didáctico.
- Desarrollar estrategias en el proceso de enseñanza y aprendizaje adecuadas a los alumnos.
- Fomentar la atención a la diversidad del alumnado.
- La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal, huyendo de la competitividad entre iguales y dando a las calificaciones el valor que se merecen (únicamente como meros indicadores de resultados).
- La educación en el respeto a los derechos individuales y colectivos.
- Además del currículo, la adquisición de hábitos intelectuales, técnicas de estudio y de trabajo, mediante las técnicas apropiadas, así como el



desarrollo de la capacidad del aprendizaje del alumno, con creatividad y espíritu emprendedor.

- Sensibilizar a los alumnos con la realidad social poniéndoles directamente en contacto con ella. (ONGs, Residencias de ancianos, Hospitales, centros penitenciarios,...) Así como favorecer la apertura del centro a cualquier colectivo que demanda nuestro apoyo y colaboración, con fines de enriquecimiento personal.

4.3. Objetivos generales de centro:

- Mejorar la calidad de la enseñanza en el centro y proporcionar, a todos los alumnos y alumnas, una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar.
- Adquisición de habilidades relacionadas con la competencia lingüística (comprensión y expresión oral y escrita, calidad y amor por la lectura), canalizadas a través del trabajo en el aula de las actividades programadas por la Comisión de fomento de la lectura
- Revisión del proyecto educativo de centro en función de los resultados de su evaluación.
- Fomentar la inclusión de las tics en todas las etapas educativas.
- Promover la utilización del inglés, como lengua vehicular en determinadas actividades escolares y extraescolares.
- Mejorar la actitud y conducta de los alumnos dentro y fuera del centro, así como potenciar un clima de convivencia favorable en el centro, entre todos los que forman parte de esta gran comunidad educativa.
- Fomentar el sentimiento de pertenencia al centro y a la comunidad extendiéndolo a alumnos, profesores, familias y personal no docente.
- Optimizar los medios y recursos materiales del centro, así como adaptarnos a las nuevas metodologías, creando y generando recursos materiales propios.
- Fomentar la participación de los padres en la vida escolar, haciendo que se sientan parte activa y colaborativa en la educación de sus hijos.
- Favorecer la implantación de aquellos servicios complementarios que ofrezcan las administraciones, de tal manera que las familias se vean beneficiadas de los mismos.
- Desarrollar experiencias formativas que mejoren la calidad de la enseñanza que se imparte en el centro, facilitando en la medida de lo



posible la formación del profesorado en las mismas instalaciones, para actualizarnos y adecuarnos a los nuevos modelos de enseñanza.

- Establecer mecanismos que garanticen la comunicación adecuada entre todos los sectores de la comunidad educativa, potenciando las redes sociales y las nuevas tecnologías.
- Detectar, cuanto antes, los casos de alumnos que presenten alguna dificultad de aprendizaje para abordarlos con los equipos de apoyo externo (equipo de atención temprana y EOEP) y dar paso a las actuaciones que se consideren oportunas.

4.4 Prioridades de Actuación:

- Actualizar y mejorar los recursos informáticos del centro, que debido al crecimiento del mismo se han quedado obsoletos y escasos. Ampliar la dotación de PDIs, con el fin de dotar con, al menos, una por aula.
- Introducir metodologías activas en las aulas, favoreciendo la coordinación interniveles, para así poder establecer una línea de actuación común, desde infantil hasta el final de la primaria.
- Integrar la educación medioambiental como elemento habitual en el curriculum de nuestros alumnos, aprovechando nuestro entorno privilegiado.
- Favorecer las áreas de expresión (musical, plástica y corporal), para potenciar la participación individual y colectiva de nuestros alumnos de forma que contribuya a su realización personal.
- Inclusión de las familias y voluntarios en la vida activa del centro.
- Continuar con las actividades extraescolares en colaboración con el Ayuntamiento de Palazuelos y la Diputación Provincial de Segovia, a través del "Centro de la Fuencisla"
- Hacer de nuestro centro un referente en la vida social del Municipio.

5. ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN

5.1 Enseñanzas que se imparten:

- **Educación Infantil:** constituye la primera etapa del sistema educativo. Su extensión temporal alcanza hasta los 6 años, momento



que señala el acceso a la escolaridad obligatoria. Después de unos años de crecimiento la población de este nivel tiende a estabilizarse quedando en tres líneas.

- **Educación Primaria:** es la primera fase de la educación obligatoria y su ámbito de referencia abarca las edades comprendidas entre los 6 y 12 años. Es en esta etapa en la que se encuentran los mayores desniveles de grupos, pero la tendencia al igual que en infantil será la de consolidarse como un centro de tres líneas; lo cual limita los espacios porque el centro se hizo para dos líneas.

5.2 Tipo de centro: El CEIP Atalaya es el único centro del municipio, acoge alumnos de Palazuelos de Eresma, Tabanera del Monte y algunos procedentes del Carrascalejo y Peñas del Erizo Aunque esos núcleos poblacionales están adscritos al colegio San José, pero los padres voluntariamente traen a los niños aquí.

Por número de alumnos es uno de los centros más grande de la provincia, contando en el curso 2016-2017 con 580 alumnos y 40 profesores. Se trata de un centro de nueva construcción adaptada para alumnos con problemas de movilidad, aunque en la actualidad no contemos con ninguno.

5.3 Otras actividades realizadas por el centro: Existe un programa de participación estable en el centro que es la asistencia al CRIE de Fuentepelayo. Va dirigido a alumnos de 6º de primaria y se trata de una actividad en la que, a través de un proyecto vertebrador favorece formas de aprendizaje innovadoras y distintas a las habituales; al mismo tiempo que complementa la formación a través de la convivencia con otros alumnos de diferentes centros de la provincia.

5.4 Participación en programas institucionales: A pesar de no contar con mucha población inmigrante contamos con un profesor de compensatoria compartido con el CEIP Marqués de Lozoya de Torrecaballeros, cuya disposición horaria depende del número de alumnos que precisan de su atención al iniciar el curso.

También tenemos un programa de relaciones intergeneracionales con los ancianos de la Residencia de la Fuencisla (Dependiente de la Diputación de Segovia, en el cual mensualmente se realiza una actividad entre los ancianos y los niños, variando las edades de estos últimos en función de la actividad.

Desde hace varios años el centro participa en un proyecto de innovación de la enseñanza de francés como segundo idioma en los niveles de 5º y 6º de primaria.



5.5 Actividades deportivas, musicales y culturales en general: El Municipio cuenta con un polideportivo de usos múltiples en el que se realizan distintas actividades deportivas enmarcadas dentro del programa de deporte escolar de la diputación de Segovia. Este lugar también se emplea para dar las clases de Educación Física de los alumnos de 5º y 6º. Pero la oferta de ocio del Ayuntamiento va más allá y cuenta con una escuela Municipal de Música y Danza y a título privado hay una Academia de Baile multidisciplinar.

Para la juventud hay un espacio de ocio denominado casa joven orientado a adolescentes de 12 a 17 años en colaboración con EDETIL, y esta misma asociación realiza talleres de apoyo para tareas escolares durante el curso y campamentos urbanos durante los periodos vacacionales.

Hay otra institución que cuenta con gran arraigo y tradición en el pueblo y es el club deportivo Monteresma, al cual pertenecen un gran número de alumnos del centro.

A través de la Asociación de Vecinos de Tabanera se pretende perpetuar algunas de las tradiciones más populares del municipio, como es el caso del baile del paloteo y la jota castellana, formando a niños y niñas desde muy temprana edad.

5.6 Cualquier otra circunstancia que caracterice la oferta educativa del centro: También contamos con una escuela de ajedrez con alta participación del alumnado, taller de domótica e iniciación a la informática y clases de gimnasia rítmica.

6. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO, NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, COORDINACIÓN DOCENTE

6.1 Órganos de gobierno:

Órganos de Unipersonales de Gobierno

6.1.1 Equipo Directivo:

El Equipo Directivo está formado por los órganos de gobierno unipersonales del CEIP. Director, Jefe de Estudios y Secretario. Trabajarán de forma coordinada y sus funciones son las reflejadas en el artículo 131 de la LOE, y el Artículo 25.2 del R.O.C.

6.1.1.1 El Director:

- **Son competencias del director:** Artículo 132 de la LOE y 31 del R.O.C.



- **Director:** D. José Luís Ruano Maroto.

6.1.1.2 El Jefe de Estudios

- **Son competencias del jefe de estudios:** Artículo 34 del R.O.C.
- **Jefe de estudios:** D. Gregorio de Pablos de Pablos.

6.1.1.3 El Secretario

- **Son competencias del secretario:** Artículo 35 del R.O.C.
- **Secretaria:** D^a Olga de Pablos Cuerdo.

Órganos Colegiados de Gobierno

6.1.2. Consejo Escolar:

6.1.2.1 Composición

La composición del Consejo Escolar del CEIP "Atalaya", es la establecida de acuerdo con El Artículo 126 de la LOE y Art. 8 del ROC y además:

6.1.2.2 Competencias

- **Sus competencias** aparecen en el Artículo 127 de la LOE y 21 del R.O.C

6.1.2.3 Normas de Funcionamiento.

Se celebrarán cuantas reuniones sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones. Pudiendo ser convocadas por el director o a petición de un tercio de sus miembros. Su funcionamiento se regirá, con carácter general, por lo establecido en el artículo 19 del ROC.

La composición actual es la siguiente:

Presidente:

- José Luís Ruano

Jefe de Estudios:

- Gregorio de Pablos



Sector de profesores/as:

- M^a del Cristo González
- Rubén Cambronero
- Victorina Barral
- Cristina Sánchez
- Esther Vaca

Sector Padres/madres:

- Inmaculada García
- Blanca Díez
- M^a Teresa Sanz
- Juan Sáez
- Soterraña Domínguez

Ayuntamiento:

- Juan Manuel Martínez

Secretaria:

- Olga de Pablos Cuerdo

6.1.2.4 Comisiones del Consejo Escolar:

1. El equipo directivo convocará las comisiones con la antelación necesaria y aportará la documentación necesaria para su correcto funcionamiento.

2. Cada comisión elaborará un informe final antes del último Consejo Escolar del curso que será incorporado al informe que realice el Consejo Escolar y que formará parte de la memoria final de curso.

Las diversas comisiones existentes en el seno del Consejo Escolar estarán integradas como se indica a continuación:

- **Comisión de Convivencia:** regulada por lo establecido en el art. 20 del Decreto 51/2007 e integrada por: Director, Jefe de Estudios, dos representantes de padres (Consejo Escolar), dos representantes profesores (Consejo Escolar) y Coordinador de Convivencia. Con voz pero sin voto.
- **Comisión Económica:** El Director, la Secretaria, un maestro/a miembro del Consejo Escolar y un padre/madre del Consejo Escolar.

Competencias:

- Asesorar en todos los temas económicos al Consejo Escolar.



- Hacer los estudios necesarios sobre temas económicos y elaborar el borrador de presupuesto anual del centro
 - Informar al Consejo Escolar sobre cuantas materias de índole económica éste le solicite.
- **Comisión Permanente:** Formada por el director, jefe de Estudios, un representante de los profesores y un representante de los padres.

Queda designado un profesor como persona encargada de favorecer las medidas de igualdad entre hombres y mujeres.

6.1.3 El Claustro de Profesores

6.1.3.1 Composición y competencias

Constituido por todo el profesorado del Centro con nombramiento en el mismo, sus competencias y funcionamiento están regulados en art. 129 de la LOE. Y en los arts. 22 y ss. del ROC. Se reunirán en el horario de obligada permanencia en el centro, los martes de 8.00 a 8:55, de forma ordinaria una vez al trimestre y extraordinaria siempre que las circunstancias lo requieran y en donde se abordaran los temas expresados en convocatoria.

6.2 Órganos de coordinación docente:

6.2.1 Equipos Docentes de Nivel y su coordinación: Se establecerán y articularán según lo dispuesto en el Art. 47 de la Orden EDU/519/2014. Si muy importantes son las coordinaciones interciclo para la práctica docente, más aun lo son las reuniones específicas de nivel, máxime en un centro donde algunos niveles llegan a línea cuatro. En ellas los profesores pueden llegar a acuerdos sobre la elaboración de la propuesta curricular, programaciones didácticas, desarrollo de las mismas además de proponer nuevas líneas metodológicas y elaborar materiales de aplicación.

Estas reuniones se celebrarán los miércoles de 8:00 a 8:55.



6.2.2 Equipos Docentes Internivel y su coordinación: Se establecerán y articularán según lo dispuesto en el Art. 48 de la Orden EDU/519/2014.

En el centro existe un programa denominado "Aulas Hermanas", que supone actividades de colaboración entre grupos de diferentes niveles y abarca todos los aspectos de currículo. Se realizan en función de las actividades programadas.

Por otro lado la coordinación vertical, entre el profesorado, se hace imprescindible para establecer una continuidad en el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros alumnos.

6.2.3 La comisión de coordinación pedagógica:

6.2.3.1 Composición, regulación y competencias: Se establecerá y articulará según lo dispuesto en el Art. 49 de la Orden EDU/519/2014.

Estará compuesta por el director, el jefe de estudios y un representante de los profesores por cada nivel educativo, a excepción de infantil que contará con un coordinador para toda la etapa. También suelen asistir la profesora de PT, la orientadora del centro y el coordinador de convivencia. De todas las sesiones de coordinación se levanta un acta cuya custodia es responsabilidad del Jefe de Estudios, se reúnen de 8:00 a 8:55, el primer martes de mes.

6.2.4 Los tutores docentes: su designación y funciones están reguladas por los Artículos 45 y 46 del R.O.C. y en el art. 21 de la Orden EDU/519/2014.

6.2.5 Otras reuniones de coordinación docente.

El jefe de estudios tendrá una reunión trimestral con todo el profesorado de primaria y otra con el de infantil. Por otro lado, se crea una comisión de festejos integrada por el Jefe de Estudios y un representante de cada nivel educativo para unificar criterios y líneas de actuación en fechas significativa: Carnaval, Navidad, día de la Paz, actividades final de trimestre, etc.

6.3 Servicios

6.3.1 Comedor Escolar.

- Nuestro centro cuenta con instalaciones de comedor, despensa y office (destinada no para la elaboración de los alimentos, sino para su conservación y preparación)
- La empresa adjudicataria en el presente curso es ARAMARK.
- El número habitual de comensales oscila entre 120/130 de forma habitual, y algunos esporádicos.
- Contamos con seis monitoras para el cuidado y vigilancia de los niños.



- El horario del servicio es de 14:00 a 16:00 horas, excepto en junio, que es de 13:00 a 15:00
- El precio varía cada año, según estima la administración

6.3.2. Madrugadores

- Este servicio se presta desde las 7:30 a las 9:00 horas, siendo las 8:30 la última hora para acceder a las instalaciones.
- El número de alumnos matriculado es aproximadamente de unos 120, que se dividen por grupos de edad y son atendidos por seis monitoras.
- Durante ese periodo de tiempo realizan distintas actividades lúdicas y deportivas, según programación trimestral organizada por la empresa IDELNET, adjudicataria actual del servicio.

6.4 Coordinación con otros organismos educativos, servicios e Instituciones

- **Centro de formación e innovación educativa CFIE:** en el centro contamos con un representante del profesorado que nos informa de las convocatorias, los cursos ofertados y trasmite nuestras necesidades de formación, para mantenernos actualizados en todo lo relativo a la innovación educativa.
- Debido a que el claustro es muy numeroso, muchos de los cursos, seminarios o grupos de trabajo se realizan en nuestras propias instalaciones. Cada año, se detectan las necesidades de formación del profesorado para el curso siguiente y el representante del CFIE se encarga de gestionarla.
- **Otros centros educativos:** al finalizar cada curso escolar, a través de las reuniones pertinentes con los IES de referencia, el jefe de estudios, los tutores de 6º y los representantes de dichos centros intercambian información sobre los alumnos que iniciarán allí sus estudios. Esto permite continuar, si fueran necesarias, actuaciones de apoyo y/o refuerzo educativo, AACC, o cualquier otra medida que se considere de interés.
Por otro lado, los alumnos de la Guardería, que iniciarán en septiembre su escolarización en nuestro centro, realizan una visita de toma de contacto, a lo largo del mes de junio, a nuestras instalaciones. Días previos a la visita, las profesoras de Infantil aprovechan para obtener datos significativos sobre los nuevos alumnos.
- **Asociación de padres y madres de nuestro alumnado.** Las relaciones con el AMPA "Ceip La Atalaya" son fluidas y de estrecha colaboración. En nuestra web hay un enlace directo al blog de la misma.



- **Actividades extraescolares y complementarias.** Las instalaciones de nuestro centro acogen distintas actividades extraescolares bajo el patrocinio del Ayuntamiento de Palazuelos, o de particulares. Entre ellas destaca: escuela de idiomas, de robótica, de gimnasia rítmica etc.
Respecto a actividades complementarias dentro del horario lectivo, llevamos dos años compartiendo un proyecto de "relaciones intergeneracionales" entre nuestros alumnos y las personas mayores residentes en el Centro La Fuencisla (dependiente de la Diputación de Segovia). Y con esta misma institución participamos en todas las actividades relacionadas con el Bibliobús (préstamo de libros, concursos de dibujo y literarios, representaciones teatrales etc)
También colaboramos con Cáritas, a través de las acciones llevadas a cabo en la unidad parroquial, como la realización de un Belén viviente, en Navidad, organizado por la profesora de Religión del centro y las catequistas de la parroquia.
Finalmente colaboramos con APADEFIM, en un programa solidario de recogida de tapones.

7. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR (ver documento anexo)

7.1. PLAN DE ACOGIDA (ver documento anexo)

7.2. PLAN DE SEGURIDAD - PLAN DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIA (ver documento)

8. PLAN DE CONVIVENCIA (ver documento anexo)

9. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL CENTRO:

9.1 Órganos de participación de la comunidad educativa: Asociación de Madres y Padres de alumnos

En el centro existe una AMPA, al servicio de las familias, con una actividad continuada a lo largo de todo el curso, que mantiene relaciones fluidas con el claustro y el equipo directivo; y de cuyas actividades pueden informarse las familias a través de un enlace a su blog que tenemos en la web del cole.

9.2. Mecanismos de participación del alumnado y las familias en el centro.



Uno de los principales objetivos de nuestro centro es lograr la participación activa de las familias y del resto de la comunidad educativa en la vida del mismo. Nuestras aulas están abiertas a la realización de todo tipo de talleres en horario lectivo y fuera de él.

También es primordial su participación en actividades especiales como las Jornadas culturales o las fiestas de fin de trimestre.

10. ACTUACIONES PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA EN NUESTRO CENTRO:

10.1 Principios básicos, y las líneas generales de actuación, que regirán la convivencia en el centro.

La mayoría de las actividades colectivas que se realizan en el centro con motivo de fechas señaladas, tienen por objeto estrechar lazos de unión entre miembros de distintas edades e intereses. Conseguir que todos nos sintamos miembros de un mismo grupo, es la base para asegurarnos un clima positivo de convivencia.

Como medidas de apoyos al respecto se han creado dos proyectos, que favorecen la cooperación, denominados "Compañeros amigos" y "Aulas Hermanas". El primero se encarga de minimizar pequeños conflictos que puedan surgir en los recreos, tanto de Infantil como de Primaria, y los protagonistas son los alumnos de 6º, que repartidos por grupos y turnos, ayudan a los compañeros de todo el cole, en la medida de sus posibilidades, a resolver pequeñas incidencias o discrepancias, sin ser necesaria la mediación de un adulto.

Respecto a las "Aulas hermanas", se trata de compartir actividades escolares y complementarias, entre dos o más aulas de distinto nivel, con la intención de disfrutar y aportar visiones diferentes de la realidad.

Desde hace varios cursos existe un grupo de trabajo de profesores que tratan temas relacionados con: habilidades sociales, resolución de conflictos, mejora de la convivencia en general etc... y que ponen en práctica las conclusiones extraídas en las actividades colectivas de las que hablábamos anteriormente, auspiciadas en parte, por la Comisión de festejos.

También desde la Comisión de Fomento de la lectura se llevan a cabo actividades que favorecen las relaciones interniveles.

10.2 Medidas necesarias para favorecer el desarrollo y respeto de la identidad cultural del alumnado.

Aparecen reflejadas en el Plan de Acogida del centro.



11. COMPROMISOS Y LOS CRITERIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS. .



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

CEIP ATALAYA

COMPROMISOS FAMILIAS	COMPROMISOS CENTRO
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FAMILIA-CENTRO	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FAMILIA-CENTRO
Conocer el Proyecto Educativo, aceptar los principios educativos del centro y participar en la consecución de los objetivos recogidos en el mismo.	Informar sobre el Proyecto Educativo del centro y los objetivos educativos, facilitando su conocimiento y divulgación a través de la web del centro.
Devolver firmado el justificante de los resultados académicos firmados.	Informar trimestralmente sobre los resultados de aprendizaje y la evolución del alumno, así como sobre la integración escolar y socioeducativa.
Asistir a las reuniones convocadas por la dirección del centro o los maestros.	Dar a conocer las actividades y programas en los que participa el centro a través de la pág. web, los principales medios de comunicación del centro (web, facebook y twitter)
	Convocar a una reunión trimestral con el conjunto de padres, y cuantas individuales se consideren necesarias, en función de las necesidades de los alumnos.
Comunicar y justificar las faltas de asistencia de su hijo, así como los retrasos si son reiterativos.	Comunicar y controlar las faltas de asistencia del alumno, controlando también los retrasos injustificados y reiterativos..
Solicitar reuniones con el profesor tutor para informarse sobre el proceso educativo de sus hijos	Informar sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos
	Diagnosticar e informar sobre medidas de apoyo y refuerzo.
FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ACADÉMICA
Proporcionarles un lugar adecuado para estudiar y leer.	Promover la mejora de los resultados académicos, a través de métodos constructivos y significativos, que favorezcan la autonomía del alumno y la implicación en su propio proceso de aprendizaje.
	Mantener buenos niveles de trabajo y clima escolar, respetando la individualidad y las necesidades del alumnado.
Proporcionar recursos que apoyen y completen la formación recibida en el centro.	Ofrecer una enseñanza fundamentada y práctica.
Controlar y supervisar en la realización de las tareas escolares encomendadas a su hijo.	Proporcionar actividades y tareas, para su realización en el domicilio, que completen la formación en el centro educativo. QUÉ PONGO AQUÍ?????
Controlar el uso de los medios audiovisuales, así como de los informáticos, vigilando los programas de TV, redes y páginas web a las que accede.	
Animar a los niños a participar en las actividades extraescolares.	
Preocupación por el uso correcto y apropiado del lenguaje en castellano, eliminado cualquier discriminación sexista y expresión que fomente la violencia.	
Ayudar a su hijo a organizar su horario y actividades, aplicando rutinas diarias que incluyan el tiempo adecuado para el estudio, el ocio y el descanso necesario.	Orientar sobre actividades de aprendizaje y técnicas de estudio, tanto a los alumnos como a sus padres.
Participar en los eventos socio-culturales que organiza la escuela.	Tratar de suplir y solventar las carencias del alumnado, con todos los medios materiales y humanos a nuestro alcance.
Participar en los eventos socio-culturales que organiza la escuela.	Promover y valorar el esfuerzo individual y valorar la participación educativa de las familias.
Reconocer la importancia de una asistencia continuada al centro, procurando que las vacaciones familiares y escolares coincidan.	Desarrollar las programaciones didácticas de las áreas



CONVIVENCIA	CONVIVENCIA
Respetar, cumplir y hacer cumplir a sus hijos todas las normas establecidas en el RRI.	Hacer cumplir las normas de convivencia plasmadas en el RRI cuidando la seguridad de todo el alumnado y corrigiendo las conductas perturbadoras.
Respetar el horario de clases evitando en lo posible interrumpir las labores escolares.	Asegurar el cumplimiento de derechos y deberes que aseguren la armonía entre todos los miembros de la comunidad educativa.
Informar a la dirección de la escuela de cualquier inquietud o inconformidad relacionada con el funcionamiento de la escuela.	Realizar actividades que fomenten la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa y favorezcan su relación.
Impulsar comportamientos de respeto hacia los maestros y compañeros.	Mantener un ambiente con buena relación entre todos los miembros de la comunidad educativa del centro.
Establecer unas normas de convivencia en el hogar: horarios, tareas encomendadas, etc.	Informar de los posibles conflictos en el entorno escolar para su pronta solución.
Procurar la higiene, asistencia y puntualidad diaria de su hijo.	Potenciar la formación de padres y madres, ante las demandas que estos presenten, recurriendo a distintas instancias.
Orientar y apoyar a sus hijos en lo relativo a sus amistades y compañeros de actividades extraescolares.	Educar para la prevención de conflictos en el aula y en cualquiera de las actividades que se realicen en el centro, a través del Plan de Convivencia.
Reconocer la actuación del colegio, y sus profesionales, ante los niños.	
INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES	INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES
Hacer un uso correcto de las instalaciones y de los recursos materiales.	Organizar los espacios, tiempos y recursos fomentando la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Potenciar la lectura, la escritura y el visionado de programas educativos, promoviendo el uso educativo de los medios de ocio que existen en el domicilio y en el entorno familia	Velar por la seguridad del alumnado. Realizar, simulacros de evacuación e inspecciones periódicas de los edificios escolares.
Proporcionar a sus hijos los medios y el material escolar necesario.	Elegir y descartar recursos materiales inapropiados para la edad y uso del alumno



12. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ver documento anexo)

13. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

- Distribuir las tareas educativas sin atender a la condición masculina o femenina del alumno.
- Promover actividades con intercambio de papeles, analizando las posibles ventajas e inconvenientes surgidos.
- Implicar a las familias para que hagan un reparto y distribución de tareas en el hogar distinto al tradicionalmente aceptado, fomentando la ayuda y participación en todas ellas.
- Rechazar actitudes, actividades, materiales y textos sexistas, con un análisis crítico de las mismas.

14. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA ATENDER AL ALUMNADO MATRICULADO EN EL CENTRO QUE PRECISE ATENCIÓN EDUCATIVA DOMICILIARIA:

- Normativa de Referencia EDU/1169/2009
- Procedimientos recogidos en Plan de Atención a la Diversidad que figura en documento anexo

15. PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

• ASPECTOS A EVALUAR:

1. La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

	INDICADORES	EVALUACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA
1	Se formulan los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que los alumnos/as deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		
	Se seleccionan y		



2	secuencia los contenidos de la programación de aula, con una distribución adecuada a las características de cada grupo de alumnos.		
3	Se planifican las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, agrupamiento ...) ajustándose a la programación didáctica y, sobre todo, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos		
4	Se establecen, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado y comprobar el grado de adquisición del aprendizaje		

2. Los aprendizajes logrados por los alumnos :

INDICADORES	EVALUACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA
Los aprendizajes del alumno/a van en consecuencia con las diversas		



programaciones didácticas, de aula etc...		
---	--	--

3. Las medidas de individualización de la enseñanza, con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

INDICADORES	EVALUACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA
Se tiene en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, de sus ritmos de aprendizaje, posibilidades de atención, etc... y en función de ello, se adaptarán los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, metodología, recursos		

4. La programación y su desarrollo, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

INDICADORES	EVALUACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA
1 Propuesta de un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad, y comunicando la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real...		



2	Mantener el interés del alumnado partiendo de sus experiencias con un lenguaje claro y adaptado.		
3	Dar información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.		
4	Se relacionan los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos del alumnado.		
5	Se proponen actividades variadas (de diagnóstico, introducción, motivación, de desarrollo, síntesis, consolidación, recuperación, ampliación y evaluación)		
6	Se adoptan distintos agrupamientos y metodologías, en función de la tarea a utilizar y los recursos, buscando un clima apropiado de trabajo.		
7	Se realiza una evaluación inicial, para ajustar la programación, en la que se tiene en cuenta el informe final del tutor, el de otros profesores, el del EOEP... (especialmente en aquellos alumnos que presentan alguna dificultad)		
8	Se utilizan diferentes técnicas de evaluación, así como instrumentos variados de recogida de		



	información, contemplando tanto la ampliación como el refuerzo del alumnado.		
--	--	--	--

5. La relación con el alumnado, así como el clima de convivencia

	INDICADORES	EVALUACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA
1	Las relaciones que se establecen con los alumnos, dentro del aula, y la que estos establecen entre sí, son correctas, fluidas y no discriminatorias		
2	Se favorece la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y se es ecuaníme ante situaciones conflictivas.		
3	Fomento del respeto y colaboración entre los alumnos y aceptación de sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de la clase como para las actividades de aprendizaje.		
4	Se proporcionan situaciones que facilitan el desarrollo de la afectividad como parte de la Educación Integral.		

6. La relación entre los maestros del nivel, y el resto del profesorado

	INDICADORES	EVALUACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA
--	--------------------	-------------------	----------------------------



Se planifica la actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado, ya sea por nivel, internivel, equipos educativos, profesores de apoyo etc		
---	--	--

7. Las relaciones del tutor/a con las familias

INDICADORES	EVALUACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA
Utilización de diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín informativo trimestral, reuniones generales, reuniones individualizadas etc...)		

16. PROCESO DE EVALUACIÓN



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

CEIP ATALAYA

16.1 El modelo de informe individualizado de cada alumno



Consejería de Educación

CEIP ATALAYA

INFORME DE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL - 3 AÑOS

ALUMNO	
APELLIDOS:	FECHA DE NACIMIENTO:
DOMICILIO:	TELÉFONOS:
Curso Escolar: 2016/2017 Grupo: I3B	Fecha del informe: 25 de JUNIO de 2017

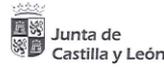
PRIMER TRIMESTRE

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO

1. Reconoce su propia imagen e identifica las principales partes de su cuerpo.	3
2. Diferencia niño/niña y se identifica a sí mismo como niño/a.	3
3. Conoce las partes de la cara: ojo, boca, nariz y orejas.	3
4. Va espontáneamente al servicio y sabe usar correctamente el wc y el lavabo.	3
5. Reconoce y utiliza los lugares de que dispone para dejar sus cosas.	3
6. Recoge los materiales después de jugar y o trabajar con ellos.	3
7. Utiliza fórmulas sociales: saludo/despedia, por favor, gracias.	3
8. Se relaciona con todos los niños de la clase.	3
9. Acepta participar en todas las actividades de clase.	3
10. Se mueve con soltura por todas las dependencias de la escuela y el patio.	3

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

1. Cita algunos de los grupos sociales a los que pertenece.	3
2. Enumera algunos de los miembros más destacados de los grupos sociales a los que pertenece.	3
3. Reconoce las relaciones básicas que mantiene con los más próximos (familiares, amistosos, de compañerismo, de vecindad...)	3
4. Muestra iniciativa y autonomía para resolver los conflictos que surgen en las relaciones con los otros, así como actitudes de ayuda, participación, cooperación, apertura y respeto hacia los demás.	2
5. Cumple las normas y pautas básicas de comportamiento en la escuela y en la casa.	2
6. Diferencia entre comportamientos correctos e incorrectos, adecuados e inadecuados según diversas circunstancias familiares y escolares.	3
7. Discrimina las nociones y términos básicos de orientación en el espacio y en el tiempo.	3
8. Indica algunos de los cambios que se producen en el medio (otoño).	3
9. Reconoce y participa en fiestas tradicionales (Navidad).	3



Consejería de Educación

CEIP ATALAYA

APELLIDOS Y NOMBRE:

5. Escucha con atención cuentos cortos.	3
6. Reproduce textos orales sencillos: poesías, canciones	3
7. Reconoce las formas: círculo.	3
8. Conoce conceptos como dentro/fuera, arriba/abajo.	3
9. Discrimina y reconoce el color rojo.	3
10. Realiza trazos de líneas horizontales y verticales.	3
11. Reconoce y escribe los números 1.	3

SEGUNDO TRIMESTRE

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO

1. Conoce las principales partes del cuerpo y sus funciones: cabeza, tronco, piernas, manos, pies.	3
2. Identifica las principales necesidades del cuerpo: alimento, higiene, descanso, abrigo.	3
3. Progresa en la adquisición del hábito de recoger los materiales después de jugar o de trabajar con ellos.	3
4. Progresa en la utilización de fórmulas sociales: saludo/despedia, por favor, gracias y comienza a saber pedir perdón.	3
5. Es capaz de anticipar la secuencia escolar: sabe qué haremos después de cada cosa.	3
6. Termina la tarea que inicia.	3
7. Control de movimientos globales: Es capaz de sostenerse sobre un pie, saltar con los dos pies juntos, girar sobre sí mismo, caminar hacia delante y hacia atrás y desplazarse en fila.	3
8. Reconoce las posturas en cuclillas y de rodillas.	3
9. Control de la motricidad fina: progresa en la colocación correcta de los dedos para agarrar la pintura o el lápiz; ha mejorado en actividades como ensartar, pinzar, enroscar y desenroscar.	3
10. Respeta algunas normas de comportamiento de la clase: recoger, respetar el turno de palabras, no pelearse.	2

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

1. Reconoce oficios y servicios que existen en el entorno próximo, señalando funciones, útiles y normas de los mismos.	3
2. Enumera alguna de las funciones esenciales de los objetos habituales en su entorno familiar y escolar.	3
3. Observa y explora su entorno inmediato.	3
4. Utiliza los objetos cotidianos con una adecuada precisión y coordinación motriz.	3
5. Respeta las normas de uso de los objetos propios y comunes.	3
6. Mantiene ordenado y limpio el medio en el que desarrolla sus actividades.	3
7. Identifica a los animales, plantas y personas que viven a su alrededor.	3
8. Indica algunos de los cambios que se producen en el medio (Invierno, Primavera)	3
9. Reconoce y participa en fiestas tradicionales (Carnaval, Paz...)	3



Consejería de Educación

CEIP ATALAYA

INFORME DE EVALUACIÓN DE 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

(Orden EDU/ 519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León)

ALUMNO	
APELLIDOS Y NOMBRE:	FECHA DE NACIMIENTO:
DOMICILIO:	TELÉFONOS:
Curso Escolar: 2016/2017 Grupo: C	Fecha: 26 de JUNIO de 2017

I. EVALUACIÓN INICIAL
Datos relevantes obtenidos por el tutor de su evaluación inicial, durante el primer mes del curso:

II. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA

INFORMACIÓN RELEVANTE

Carácter	Observaciones
Psicopedagógico	
Médico	
Socofamiliar	
E. Compensatoria	

MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS ADOPTADAS

Tipo de medidas	Cursos en los que se han aplicado	Observaciones

III. NIVEL DE ADQUISICIÓN DE LOS APRENDIZAJES

BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES	Calificación final:	1	2	3	F
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES	NT 8 SB 9	--	--	--	--
Valoración del logro de los estándares por Bloques de contenidos					
1. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA		3	3	--	--
2. EL SER HUMANO Y LA SALUD		3	3	--	--
3. LOS SERES VIVOS		--	3	--	--
4. MATERIA Y ENERGÍA		--	--	--	--
5. LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS		--	--	--	--



Consejería de Educación

CEIP ATALAYA

APELLIDOS Y NOMBRE:

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES	Calificación final:	NT 7	NT 8	--	--
Valoración del logro de los estándares por Bloques de contenidos					
1. CONTENIDOS COMUNES		3	3	--	--
2. EL MUNDO EN QUE VIVIMOS		3	3	--	--
3. VIVIR EN SOCIEDAD		3	3	--	--
4. LAS HUELLAS DEL TIEMPO		--	--	--	--
ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Calificación final:	NT 7	NT 7	--	--
Valoración del logro de los estándares por Bloques de contenidos					
1. COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR		3	3	--	--
2. COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER		3	3	--	--
3. COMUNICACIÓN ESCRITA. ESCRIBIR		3	3	--	--
4. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		3	3	--	--
5. EDUCACIÓN LITERARIA		3	3	--	--
ÁREA DE MATEMÁTICAS	Calificación final:	NT 7	NT 8	--	--
Valoración del logro de los estándares por Bloques de contenidos					
1. PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS		3	3	--	--
2. NÚMEROS		3	3	--	--
3. MEDIDA		--	3	--	--
4. GEOMETRÍA		--	--	--	--
5. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD		--	--	--	--
ÁREA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	Calificación final:	NT 8	NT 7	--	--
Valoración del logro de los estándares por Bloques de contenidos					
1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES		3	3	--	--
2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		3	3	--	--
3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS		3	3	--	--
4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		3	3	--	--

1 Estándares de aprendizaje no adquiridos 2 Estándares en vías de adquisición 3 Estándares adquiridos

BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS	Calificación final:	1	2	3	F
ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA		NT 7	NT 7	--	--
Valoración del logro de los estándares por Bloques de contenidos					
PÁRTEC MÚSICA	1. EDUCACIÓN AUDIOVISUAL	3	3	--	--
	2. EXPRESIÓN ARTÍSTICA	3	3	--	--
	3. DIBUJO GEOMÉTRICO	3	3	--	--
MÚSICA	1. ESCUCHA	3	3	3	3
	2. LA INTERPRETACIÓN MUSICAL	3	3	3	3
	3. LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA	3	3	3	3
ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA	Calificación final:	NT 8	NT 8	--	--
Valoración del logro de los estándares por Bloques de contenidos					
1. CONOCIMIENTO CORPORAL		3	3	--	--
2. HABILIDADES MOTRICES		3	3	--	--
3. JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS		3	3	--	--
4. ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO-EXPRESIVAS		3	3	--	--
5. ADAPTACIÓN AL ENTORNO FÍSICO		3	3	--	--
6. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD		3	3	--	--



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

CEIP ATALAYA



CEIP ATALAYA

APELLIDOS Y NOMBRE:

ÁREA DE RELIGIÓN	Calificación final:	--	--	--	--
Valoración del logro de los estándares por Bloques de contenidos					
ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS	Calificación final:	--	--	--	--
Valoración del logro de los estándares por Bloques de contenidos					
		3	3	--	--

IV. GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

	1	2	3	4
1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA				
2. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
3. COMPETENCIA DIGITAL				
4. APRENDER A APRENDER				
5. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS				
6. SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR				
7. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES				

Estimar el grado de adquisición de las competencias mediante la escala de 1 a 4, correspondiendo 1 al mínimo grado y el 4

V. MEDIDAS EDUCATIVAS PROPUESTAS PARA EL PRÓXIMO CURSO

ASPECTOS EN LOS QUE DEBE MEJORAR	CONSIDERACIONES SOBRE LA PROMOCIÓN
Interés y participación <input type="checkbox"/>	Promociona al nivel siguiente por haber superado todas las áreas <input type="checkbox"/>
Hábitos de trabajo y esfuerzo <input type="checkbox"/>	Promociona al nivel siguiente con las siguientes áreas suspensas: <input type="checkbox"/>
Integración en el grupo <input type="checkbox"/>	Promociona al nivel siguiente porque ya ha repetido <input type="checkbox"/>
Comportamiento <input type="checkbox"/>	Áreas suspensas: <input type="checkbox"/>
	No promociona <input type="checkbox"/>

En Palazuelos de Eresma, a de de 2017

Sello del Centro El / La Tutor/a

Fdo.:

C/ La Escuela Vieja s/n 40.194-Palazuelos de Eresma (Segovia) Tfños.: 921-449214 y 921449350. Fax: 921448900. Correo electrónico: 40002431@educa.jcyl.es. Página web: <http://centros3.pntic.mec.es/atalaya/index.html> y <http://ceipatalaya.centros.educa.jcyl.es/>



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

CEIP ATALAYA

16.2 Modelos de informes de comunicación a las familias de la evolución del proceso educativo de sus hijos.



COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
CEIP ATALAYA
Informe de la TERCERA evaluación
Curso académico 2016/2017

Alumno/a: _____ Curso: Primaria Grupo: _____

Áreas cursadas	Calificaciones obtenidas	Medidas de refuerzo	Evaluaciones anteriores		
			1ª Eva.	2ª Eva.	3ª Eva.
Ciencias de la naturaleza					
Ciencias sociales					
Educación artística					
-Educación Plástica					
-Música					
Educación física					
Lengua castellana y literatura					
Lengua extranjera: INGLÉS					
Matemáticas					
Religión Católica					

Calificaciones: 1,2,3 y 4: Insuficiente; 5: Suficiente; 6 Bien; 7 y 8: Notable; 9 y 10: Sobresaliente 1
Medidas de refuerzo: (RE) Refuerzo (ACS) Adaptación curricular significativa (PA) Programa de ampliación

Faltas de asistencia en la evaluación. Justificadas: _____ NO justificadas: _____

Observaciones

En PALAZUELOS DE ERESMA, a _____ de _____ de 201____
El/La Tutor/a

Fdo.: _____

Horario de visitas: Jueves y viernes de 8:30 a 9h

ACTITUDES GENERALES	
-Presenta sus trabajos cuidados y ordenados: con márgenes, caligrafía correcta, limpieza de texto.	
-Tiene un ritmo de trabajo adecuado y suele terminar todo lo que inicia.	
-Manifiesta interés y capacidad de esfuerzo en cuanto realiza.	
-Presenta las tareas de casa.	
-Sabe cuidar y conservar su material escolar y mantenerlo ordenado.	
-Es puntual.	
-Tiene un comportamiento adecuado en clase, en las entradas y salidas y en los recreos.	
-Respeta a sus compañeros y maestros y no realiza discriminaciones por sexo, edad, raza, origen social,	
-Utiliza el diálogo para superar los conflictos.	
-Utiliza un vocabulario adecuado.	
-Acepta responsabilidades.	
-Acepta pedir ayuda y prestarla.	
-Sabe compartir el material.	
-Cuida y utiliza adecuadamente las instalaciones y el material del centro.	
-Presenta un aspecto limpio y cuidado durante la jornada escolar.	

S: Sí, siempre. N: No, nunca. AV: A veces.

OBSERVACIONES AL TRIMESTRE		
En Palazuelos, a _____ de _____ de 201____		
El/La Tutor/ra		
Fdo.: _____		

Recórtese por la línea de puntos y devuélvase firmado al centro. (Sello del centro) Evaluación: 3ª — Curso: 4ª Primaria — Grupo: P4A

Alumno: _____ El/La padre/madre o tutor/tutora

Observaciones de los padres o tutores

Fdo.: _____



16.2.1 Otras vías de comunicación de información

En nuestro centro educativo la comunicación con las familias es constante. Todas las informaciones llegan a los padres y madres de los alumnos/as a través de tres canales de información:

- Comunicación directa
- Por escrito: en notas u oficios impresos, o a través del correo electrónico.
- Publicado en la página web del cole, Twitter y facebook.

La información del proceso educativo de los alumnos/as se transmite a las familias por medio de otros canales de información más personales:

- Entrevistas personales con el tutor y especialistas del centro.
- Informes de evaluación trimestral de los contenidos trabajados.
- Informes continuos a través de los exámenes de cada tema.
- Información periódica y constante de la evolución de alumno/a en relación a la formación recibida en centro.

16.3 Los criterios de promoción de ciclo y etapa que oriente la toma de decisiones sobre la promoción del alumno en Educación Primaria.

• EUCACIÓN INFANTIL

Al comienzo del 2º ciclo de Educación Infantil o, en su caso, al incorporarse por primera vez el niño en cualquiera de los cursos, se realizará una evaluación inicial con los datos más relevantes del alumno.

El proceso de evaluación continua tendrá presente las informaciones recogidas en la evaluación inicial y tomará como referencia inmediata la concreción de los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas.

Al finalizar el ciclo se procederá a realizar el informe de evaluación final del alumno, que deberá fundamentarse en los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua. En él se indicará generalmente la promoción del alumno a Educación Primaria, dado que sólo circunstancias excepcionales y con la autorización de la Inspección educativa, podrían retrasar la escolarización tardía de un alumno a Primaria.

• EUCACIÓN PRIMARIA

El alumnado accederá al curso siguiente siempre que se considere que ha superado los criterios de evaluación de las diferentes áreas que correspondan al curso realizado y alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes. De no ser así, podrá repetir una sola vez



durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, que será organizado por el equipo docente que atiende al alumno.

La decisión de no promoción se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje. Antes de adoptar la decisión de no promoción, el tutor oirá a los padres, madres o tutores legales del alumno.

El equipo de maestros que imparte clase al alumno decidirá sobre la promoción del mismo, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor, así como aspectos relacionados con el grado de madurez que posee y su integración en el grupo.

En caso de que un alumno promocióne de curso con evaluación negativa en alguna de las áreas deberá establecerse un plan de actuación dirigido a recuperar la misma.

Cuando las áreas no aprobadas en alguno de los cursos se superen en cursos posteriores, se considerarán recuperadas a todos los efectos.

17. EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (Ver anexo aparte)

18. LAS MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON LA ETAPA EDUCATIVA ANTERIOR Y POSTERIOR.

• Medidas de coordinación de Educación Infantil con Educación Primaria:

Debe existir una estrecha relación entre la Educación Infantil y la Educación Primaria que se concretará en:

- Coherencia en los criterios pedagógicos y en la progresión de los programas.
- Relación entre el tipo de actividades y de materiales utilizados.
- Intercambio de información entre los equipos docentes.
- Pautas organizativas semejantes.
- Organización de algunas actividades conjuntas entre los niños.

• Medidas de coordinación de Educación Primaria con Educación Secundaria:

- Intercambio de información entre los equipos docentes.



- Visita al centro de Educación Secundaria.
- Coordinación del profesorado de Educación Secundaria con el de Educación Primaria sobre los contenidos curriculares y las pruebas de evaluación 6º de Educación Primaria.
- Coordinar las programaciones de 1º Educación Secundaria con las de 6º de Ed. Primaria.

19. LAS MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA QUE LOS ALUMNOS CUYOS PADRES O TUTORES NO HAYAN OPTADO POR LAS ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN RECIBAN LA DEBIDA ATENCIÓN EDUCATIVA.

Todos aquellos alumnos cuyos padres no hayan optado por la enseñanza de Religión Católica recibirán la debida atención del profesorado que imparta la asignatura de Valores Cívicos y Sociales.

20. DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES, PARA LA MEJOR CONSECUCCIÓN DE LOS FINES ESTABLECIDOS.

• SERVICIOS SOCIALES CEAS

La coordinación con los Servicios Sociales, tanto de las CEAS (Diputación) como con los EOEP y EAT (equipos de orientación educativa y de atención temprana de la Junta de Castilla y León) es muy fluida y constante.

Su intervención se inicia a partir de una detección, por parte del tutor, de las posibles necesidades del alumno, que plasma en un "Documento de derivación". El jefe de estudios se pone en contacto con estos servicios y con las familias (según sea la problemática a tratar) y se inicia el protocolo de actuación con las oportunas pruebas, entrevistas, conclusiones y directrices a seguir, tanto por el centro como por parte de las familias para llegar a buen fin, siempre en beneficio de nuestros alumnos.

• SERVICIOS DE SALUD DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Nuestro centro colabora con estos servicios facilitando información sobre aquellos aspectos relacionados con la salud de nuestros alumnos: reparto de información para campañas de vacunación, listados de alumnos para revisiones bucodentales, consultas frecuentes sobre distintas enfermedades (sobre todo



pediculosis) y riesgos de contagio, consulta y diagnóstico de alumnos con TDHA según protocolo establecido por la JCYL, tratamiento de alumnos con necesidades educativas especiales etc.

21. PROPUESTA CURRICULAR. (Ver anexo aparte)

22. PLAN DE LECTURA Y DE ESCRITURA (Ver anexo aparte)

23. PLAN TIC (Ver anexo aparte)

24. PROYECTOS O ACTUACIONES PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA.

Durante el curso se planificarán actuaciones teniendo en cuenta las siguientes orientaciones pedagógicas, para el desarrollo de las habilidades relacionadas con las competencias emprendedoras, en particular “aprender a aprender” y “autonomía e iniciativa personal”:

a) Currículo:

- Se concretará el currículo en las programaciones didácticas describiendo las competencias que el alumno debe adquirir en general y, en particular, las emprendedoras como oportunidad educativa para estimular múltiples aspectos de la personalidad. Es decir, “habilidades emprendedoras” fundamentales como: liderazgo, creatividad, imaginación, autonomía, flexibilidad, responsabilidad, asunción de riesgos, trabajo en equipo e innovación.
- Se propondrán proyectos interdisciplinares para estimular la creatividad y la iniciativa personal.
- Se combinarán los contenidos propios del área/materia con los transversales.



b) Metodología:

- Se utilizará, entre otros, el trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el sistema ABN para el aprendizaje de las matemáticas y estrategias de aprendizaje cooperativo. Se motivará para usar varias apps aplicadas al aprendizaje, que permitan al alumno marcar su propio ritmo de trabajo.
- Se fomentará la autonomía de los alumnos, compaginando las directrices con la aceptación de sus decisiones, haciéndoles partícipes del protagonismo y responsabilidad de un proceso y ayudándoles a tomar conciencia de su capacidad de decisión.
- Se diseñará y definirá la participación de los alumnos en las diferentes actividades y tareas.
- Se propondrán situaciones que estén fundamentadas en la vida real y relacionadas con sus intereses y habilidades para que sus experiencias sean exitosas.
- Se presentarán tareas asequibles, a las posibilidades y capacidades de los alumnos, que supongan entrenar la planificación, fijar metas y estimular la motivación de logro.
- Se incidirá en la importancia del esfuerzo para la obtención del éxito.
- Se fomentará la inventiva y la generación de ideas, presentación de juicios y valoraciones diferentes.
- Se fomentará el trabajo en equipo y establecer roles en el trabajo grupal asignando el liderazgo de manera rotatoria.
- Se favorecerá la integración de las TIC y la comunicación como vía estimulante y eficaz para la mejora de las habilidades emprendedoras, aprovechando las posibilidades que ofrecen los distintos medios de acceso al conocimiento y los espacios de interacción y colaboración.
- Se propiciará la participación en actividades relacionadas con el emprendimiento, desarrolladas por otras instituciones y colectivos.

c) Evaluación:

- Se utilizará la autoevaluación de forma frecuente para promover la capacidad de juzgar y valorar los logros respecto a una tarea determinada.



- Se premiará el sentido de la iniciativa y el desarrollo de capacidades tales como la creatividad, la asunción de riesgos, la toma de decisiones y el trabajo en equipo.

25. PROYECTO DE AUTONOMÍA Y OTROS PLANES EDUCATIVOS

Desde hace varios cursos lleva implantado en el centro un Proyecto de Autonomía del aprendizaje de Francés, como segunda lengua extranjera, para los alumnos de 5º y 6º EP, y que tiene asegurada la continuidad para el curso 2017/2018